



Combate a la extorsión, con mapeo del Inegi

- El objetivo es actuar de manera directa en zonas específicas
- Ayudará a reforzar la estrategia de seguridad, afirma Sheinbaum

Batalla. El Gobierno Federal solicitará al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) su encuesta completa sobre seguridad y monitoreo donde desglosa de manera puntual los sitios donde ha aumentado este delito, lo que ayudará a reforzar la estrategia de combate al crimen.

Así lo informó la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien refirió que están por publicarse las reformas constitucionales en materia de extorsión, mismas que requieren del visto bueno del Congreso de la Unión y de las cámaras de los estados para homologar las leyes locales con los cambios en



el país para poder actuar de manera frontal y paralela contra este delito.

Con la Estrategia Nacional contra la Extorsión se han recibido más de 102 mil 800 llamadas al número único de denuncia 089 y se ha detenido a más de 600 personas por este delito en 22 estados del país. **PAG. 5**

← **Complemento**
La encuesta completa sobre seguridad del instituto desglosa los sitios donde ha repuntado este delito



Combate a la extorsión contará con el monitoreo y mapeo de delitos del Inegi

Claudia Sheinbaum señaló la encuesta completa sobre seguridad del instituto que desglosa los sitios donde ha reputado este delito

Jesús Sánchez

cultura@cronica.com.mx

Estrategia de seguridad — Con el objetivo de actuar de manera directa en zonas específicas donde hay mayor prevalencia del delito de extorsión, el Gobierno Federal solicitará al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) su encuesta completa sobre seguridad y monitoreo donde desglosa de manera puntual los sitios donde ha reputado este delito, lo que ayudará a reforzar la estrategia de seguridad, destacó este lunes la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional.

La Jefa del Ejecutivo Federal refirió que están por publicarse las reformas constitucionales en materia de extorsión, mismas que requieren del visto bueno del Congreso de la Unión y de los congresos de los estados para homologar las leyes locales con los cambios nacionales para poder actuar de manera frontal y paralela contra la extorsión.

En el mismo tenor, la mandataria

apuntó que de manera paralela está activo el uso del teléfono de emergencia 089, con lo que se abre camino para investigar de oficio a partir de las denuncias anónimas este delito.

Sobre el uso del número 089, apuntó que cuando se realiza una denuncia, las empresas telefónicas dan de baja inmediatamente los teléfonos desde donde se inició la llamada de extorsión, por lo que recomendó que la gente no responda a llamadas de teléfonos desconocidos porque regularmente a partir de ahí se cometen estos delitos.

En diciembre del 2025 se llevó a cabo la 52 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil que encabezó la presidenta Claudia Sheinbaum, con asistencia las y los gobernadores y el gabinete de seguridad, donde se aprobaron 11 acuerdos orientados a fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad mediante la coordinación entre Federación y estados, la actualización de los ejes estratégicos y criterios de los fondos federales.

En esa reunión, el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, destaca

có que la coordinación entre las instituciones federales y gobiernos estatales ha permitido la detención de más de 38 mil 700 presuntos delincuentes responsables de delitos de alto impacto.

Respecto al delito de extorsión, apuntó que el 6 de julio del 2025 se puso en marcha la Estrategia Nacional contra la Extorsión, con lo que se han recibido más de 102 mil 800 llamadas al número único de denuncia 089 y se ha detenido a más de 600 personas por este delito en 22 estados del país.

García Harfuch indicó que el Acuerdo Nacional contra la Extorsión es un instrumento que impulsa una respuesta coordinada frente a este delito, el cual contempla la armonización legislativa en las entidades, la creación y fortalecimiento de áreas especializadas en las fiscalías, así como el robustecimiento de la operación del 089 y la elaboración de un manual nacional que unifique los procesos de denuncia, investigación y persecución, garantizando criterios uniformes en todo el país.

